



ACTA NUMERO TRES DE LA MESA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “3ª FASE DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL VEREDA DEL PINITO”, TM DE LA VICTORIA DE ACENTEJO.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 2017, siendo las 9.00 horas, en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: -D Jesús Manuel Morales Martínez, Consejero Insular del Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vocales: -D^a Susana Rodríguez Baeza, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

-D^a M^a Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad de la Dirección de la Asesoría Jurídica, por sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.

-D^a Mónica Soriano Díaz, Jefa de Sección de la Unidad de Operaciones de Capital por sustitución del Sr. Interventor General.

-D. José Ramón Negrín González, Jefe de Servicio del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias.

Secretaria: -D^a Juana Elvira Pérez Delgado, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

La Mesa de contratación en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2017, acordó proponer al órgano de contratación la adjudicación de las obras de referencia a la empresa OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L.; en este acto, se reúne a efectos de asistir al órgano de contratación y proceder a la comprobación de la documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario.

La Mesa, constituida válidamente, procede al examen y calificación de la documentación presentada por la empresa OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L., de acuerdo con lo estipulado en la cláusula nº 17.1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato, concluyendo que la citada documentación cumple con lo solicitado y con lo requerido en la precitada cláusula contractual; así mismo se procede al examen del documento acreditativo de la constitución de la garantía definitiva en la forma establecida en la cláusula 18 comprobándose que cumple con los requisitos exigidos. Por lo que se ACUERDA continuar con la tramitación del expediente, elevando al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el contrato.

Terminado el acto, siendo las 9.15 horas, por el Presidente de la Mesa se levanta la sesión, haciéndose constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y fecha, arriba indicados.



EL PRESIDENTE,

D. Jesús Manuel Morales Martínez

VOCAL,

D. José Ramón Negrín González

VOCAL,

D^a. M^a Consuelo Francos del Castillo

VOCAL,

D^a. Mónica Soriano Díaz

VOCAL,

D^a Susana Rodríguez Baeza

SECRETARIA,

D^a Juana Elvira Pérez Delgado